

BOLETIN POPULAR

PUBLICACIÓN MENSUAL

AÑO I

Tijola, Septiembre de 1913

NÚM. 1

LA VIRGEN DEL SOCORRO

Al dar a luz el primer número de nuestro BOLETÍN ha sido voluntad unánime de su Redacción que al frente de ella se estampe el nombre dulcísimo y mil veces bendito de nuestra Excelsa Madre la Virgen Santísima del Socorro. Y que estas líneas se encabecan con el documento de su proclamación como Patrona de este pueblo en el año mil quinientos sesenta y cinco, según consta en el libro de Apeo de esta ciudad.

“En la villa de Tijola en día e siete días del mes de Abril, año De mil Quinientos é sesenta é cinco años, este día se Juntaron los mui Magníficos Señores Baltahasar de reina y Damian de revelez Alcaldes ordinarios de esta dha villa, é Juan de Coca rexidor. é Andres Perez Duarte, é Juan Ferrandiz rexidor, Pedro de Molina é Diego remirez Barrientos, é Francisco de Molina é Alonso Martinez Jumol, é Gaspar de Ante, é Francisco Gutierrez é Pedro Maheo, é Miguel de Serna, Diego Perez, Melchor Berdun, Juancho Perez de Zamudio, Gines

Martinez Beltran, Esteban Alonso Lopez de Antonio, Miguel de Serna, todos vecinos é nuevos pobladores de esta dha villa é de las villas de Aldeire é Baiarque, por ellos mismos Y por los demas vecinos é nuevos pobladores de la dha villa é de los dhos Lugares, con apròvacion é prebencion de El mui reberendo y mui magnifico señor Fernando Monzon Clerigo Beneficiado de esta dha villa é dixeron que por quanto como es notorio en los terminos De esta villa y en otras partes ai mucha Langosta Y para el Socorro de la matar y Gechar fuera an tomado é toman por Socorro de tener por Abogada como tienen á nuestra Señora del Socorro para facer una hermita en esta dha villa Y en su termino y prometen de lo guardar é cumplir su Día E de no trabajar en el dho día, ellos ni sus mugeres, mozo, ni criados, ni con sus Bagajes. Y para Que asi la Justicia Seglar como Eclesiastica pueda proqeder contra ellos como fallaren por De-

recho Y piden Y suplican á su reverendisima Señoría de el Obispo de la Ciudad de Almeria les apruebe é retifique é los mande Aseñar y Afetuar en Esta dha villa ó Donde fuere servido hermita edificada para ello. Y Juramos en forma de Derecho el dho Prometimiento é lo firmaron los que sabian en el dho día Quince dias del mes de Setiembre de cada un año para siempre Jamas—Hernando de Monzon—Baltahasar de reina—Damian reveles

—Juan Ferrer—Andres Perez Duarte—Alonso Lopez—Gaspar de Ante—Beltran Esteban—Juancho Perez Zamudio —Pasó ante mi—Burruezo E^{no}—“

¡Qué hermoso es ver un pueblo enamorado de la Virgen y en momentos de angustia y tribulación, de rodillas ante las gradas de su altar, a los pies de esa mujer, admiración de los Angeles, éxtasis de Dios, consuelo de los hombres y terror del infierno.

Grandes bellezas han creado la música y la poesía, más aun presenta la Naturaleza, pero ni lo natural ni lo lírico pueden

nunca superar al sentimiento religioso que tiene su origen en lo sobrenatural y toma su inspiración en lo Divino.

Múltiples encantos encierra también este Tijola idolatrado, que se asienta en un rinconcico pintoresco y agraciado, en las laderas de Sierra Filabres, bajo su cielo azul purísimo, que rivaliza con el de Italia, y en las márgenes del Almanzora, que aun conserva en sus ondas el recuerdo de muchas generaciones y de otras razas que ya pasaron. Pero lo que más puede enorgullecer a este solar bendito, el primer blasón de su grandeza es el amor entusiasta y ardiente que nuestros padres sintieron por la Virgen Inmaculada, la devoción que siempre le profesaron y el socorro que recibieron de ella en los momentos difíciles de la vida, en la consecución de grandes proyectos y



en la iniciación de empresas nobles y levantadas.

Hace algunos meses, unos cuantos ciudadanos henchidos de fe y de caridad, reunidos con el laudable propósito de fundar el *Centro Católico Social*, que, con el favor del Cielo y la cooperación de personas de buena voluntad, tantos bienes ha de producir en todos los órdenes de la vida, a la Virgen acudieron, nombrándola Patrona y Abogada de la naciente institución, bajo su égida y protección se colocaron, y hoy en el día de su Fiesta reiteran sus propósitos, imploran su bendición, en Ella confían y de Ella esperan el feliz resultado de sus obras y trabajos.

El mundo entero aclama hoy a la Virgen por su Madre y Abogada. Aquella Profecía: «Todas las gentes me llamarán Bienaventurada» se cumple lo mismo entre los témpanos del Norte que en las regiones abrasadas de la zona tórrida, entre las nieves del polo como en los jardines floridos de las regiones centrales, desde Nazaret hasta Lourdes, desde el Concilio de Efeso hasta el Vaticano, desde el más encumbrado Serafín hasta el último de los mortales. Pero España lo ha sentido más que ninguna nación, y por eso nuestra Patria es una gran Basílica consagrada a la Virgen, cada español un altar y cada corazón un trono donde la Virgen tiene su asiento y su morada.

Y si esto es España, Tíjola es el pueblo mariano por excelencia. Las almas que aquí nacen vienen perfumadas con las fortificantes esencias del amor a María. Desde la cuna hasta el sepulcro todo gira alrededor de este nombre mágico y venturoso. Es la primera palabra que balbucean nuestros labios, la primera que oyen nuestros oídos, con la que nuestras madres arrullan nuestros ensueños y la última que pronunciamos al partir de este mundo y penetrar en los alcázares de la eternidad. El tijolense se olvidará de todo, hasta del honor, pero no se olvidará jamás de la Virgen que bordara su madre en el fondo de su espíritu, a semejanza de la ley natural, y de aquel escapulario que le colgara sobre el pecho, como escudo impenetrable sobre el que tremolará siempre la bandera inmaculada del amor a María.

No es de extrañar que en este día de la Virgen del Socorro la tierra y el Cielo vistan de gala, el aire vibre abrigado por una luz esplendorosa y diáfana, cálido y puro oxígeno respiren los pulmones y nuestro corazón se abra, como flor primaveral, a los afectos más puros y desinteresados.

Somos su pueblo y por eso hoy es la fiesta de todos. De Tíjola que se obligó con voto a celebrar esta solemnidad, que la aclamó por Patrona, que la invoca en sus aflicciones, que la saluda, agradecido, en sus alegrías, de este modesto periódico que hoy aparece en el estadio de la prensa y que de ella espera el fruto de sus luchas y batallas; y, sobre todo, del *Centro Católico Social* que la ha nombrado su Abogada, que se propone propagar su culto, que le ha jurado amor perpetuo y que en Ella y por Ella cifra sus esperanzas y conseguirá sus triunfos.

Hoy es la fiesta de nuestra Madre. Hoy es la fiesta de la Virgen del Socorro.

ANTONIO MORENO

Párroco

UNAS PALABRAS...

La acción social católica en sus múltiples aspectos, he ahí brevemente expuesto el ideal que da vida a este modestísimo periódico, la obra bienhechora que en la medida de sus fuerzas ha de intentar en la región.

Parte capital de sus afanes será cuanto contribuya al bienestar de las clases más necesitadas, a la defensa del orden social, a la concordia entre patronos y obreros y colonos, a la formación de un sano y fecundo espíritu regional, a la mayor cultura, a la mejor educación religiosa y civil y al progreso de la agricultura, artes y oficios en nuestro país.

Personas de autoridad innegable, organismos competentes y beneméritos publicacioneros vienen realizando una hermosísima labor acerca de estas vitales cuestiones, y el esfuerzo del BOLETÍN POPULAR ha de quedar reducido, en lo que de sus redactores dependa, a difundir esas enseñanzas y soluciones en esta comarca, adaptándolas a las especiales circunstancias de ella.

Como los Estatutos del *Centro Católico Social* determinan que éste ha de permanecer ajeno a toda lucha política y de localidad, y siendo editado este BOLETÍN por dicha asociación, es innecesario repetir que el periódico se abstendrá de figurar en esas luchas y divisiones.

Tampoco ha de ser el BOLETÍN campo donde se mantengan acres y estériles polémicas, ni desde donde se ocasionen menguadas e inútiles molestias personales.

Que aun en aquellos casos en que defienda las doctrinas que son su norte, o la actuación del *Centro*, lo hará con toda la claridad y energía que da una viril y honrada convicción, acaso con la viveza que inspira el entusiasmo, mas siem-

pre con aquella alteza de miras y aquella medida que constituyen un elocuente distintivo en las personas y entidades.

Por último, tal es la humilde opinión que de sí tiene la redacción del periódico, que apenas si se atreve a enviar su saludo a la Prensa, y muy especialmente a la católico-social, y a solicitar la cooperación y la benevolencia de sus paisanos.

Tiene el convencimiento de que con sus solos medios poco puede conseguir; pero da principio a la empresa sin desmayos ni temores, porque sabe que se pone al servicio de una causa redentora, que seguramente han de apoyar las personas de buena voluntad; y porque en último extremo, lo poco que realice, por pequeño que sea, siempre le ha de proporcionar la inefable satisfacción de haber hecho cuanto le ha sido posible por un hermosísimo ideal.

LA REDACCIÓN

Nosotros y nuestro programa

Al aparecer el primer número de nuestro BOLETÍN POPULAR, órgano oficial del *Centro Católico Social*, constituido recientemente en esta ciudad, nos consideramos obligados a manifestar con toda sinceridad quiénes somos y qué fines perseguimos.

Nuestra institución se da a conocer, como si dijéramos, por su nombre y sus dos apellidos. Es un *Centro*, esto es, una sociedad más o menos numerosa, de hombres de buena voluntad, que se proponen conseguir determinados fines morales. El carácter de estos fines va expresado en éstas otras dos palabras: *católico, social*.

Nuestra obra, nuestros procedimientos, nuestros fines, son católicos, es decir, inspirados, informados por la doctrina de Jesucristo. Somos hijos y queremos ser auxiliares de la Iglesia Católica, no para los efectos puramente religiosos, que son de su exclusiva competencia, sino para los efectos morales y sociales.

Nuestra norma es la del Pontífice Pío X, actualmente reinante: *restaurar las cosas en Cristo*. Nuestra Patrona es la misma de nuestro pueblo: la Santísima Virgen en su dulcísima advocación de nuestra Señora *del Socorro*.

Quizá dirá algún lector: esto es sencillamente una nueva hermandad parroquial, una nueva asociación de personas devotas.

No es eso, aunque nos consideramos muy honrados siendo devotos y llamándonos hermanos. Nuestro carácter y nuestra acción se extienden además a otros órdenes, siempre en sentido, ya lo hemos dicho, *católico social*, que es la segunda nota de nuestra *sociedad*.

Propendemos a realizar fines sociales, instructivos, benéficos, en el orden literario, en el científico, en el industrial, en el comercial y especialmente en el orden agrícola, puesto que la agricultura es la fuente principal de riqueza, y singularmente de nuestro país, en que apenas se ejerce ninguna otra industria. Por eso se estampó en nuestros *Estatutos* el propósito de crear una *Caja Rural*, que venga en auxilio de nuestros labradores, tan necesitados y tan desamparados; sin desatender a los obreros, facilitándoles ocupación con arreglo a sus

aptitudes, y remediando en cuanto sea posible sus necesidades, a cuyo efecto funcionan ya en nuestro Centro la *Agencia del Trabajo* y la *Caja de Auxilios*.

El haber acentuado la nota cristiana en nuestros Estatutos obedece a que estamos convencidos, entiéndase bien, estamos *convencidos* de que ninguna otra doctrina que no sea la de Jesucristo, puede llenar cumplidamente estos fines.

Nos atenemos a las enseñanzas de la Historia y de la propia experiencia.

Sin el espíritu de Cristo, sin la caridad cristiana, que es la esencia de su religión y de su doctrina, los hombres se explotan, se engañan, se matan unos a otros como si fueran enemigos que se estorban mutuamente para ser felices. Así fué la humanidad antes de Jesucristo y así es en donde quiera que Jesucristo no reina.

Solamente los cristianos, so pena de no serlo verdaderamente, se miran y se tratan como hermanos, como hijos de un mismo Padre y de una misma Madre, como herederos de una felicidad que ha de satisfacer a todos y en cuya consecución pueden prestarse mutuo y eficaz auxilio.

No podemos detenernos hoy a probar estas afirmaciones. Ya lo haremos en los números siguientes.

Entretanto, sepan nuestros lectores, quiénes somos y lo que pretendemos hacer.

JUAN ALONSO VELA
Canónigo

VOZ DE LO ALTO

.....
.....
Efectivamente; los aumentos recientes de la industria y los nuevos caminos por que van las artes, el cambio obrado en las relaciones mutuas de amos y jornaleros, el haberse acumulado las riquezas en unos pocos y empobrecido la multitud; y en los obreros la mayor opinión que de su propio valer y poder han concebido, y la unión más estrecha con que unos a otros se han juntado; y, finalmente, la corrupción de las costumbres, han hecho estallar la guerra. La cual guerra, cuanta gravedad encierra se colige de la viva expectación que tiene los ánimos suspensos y de lo que ejercita los ingenios de los doctos, las juntas de los prudentes, las asambleas populares, el juicio de los legisladores, los consejos de los príncipes; de tal manera, que no se halla ya cuestión ninguna, por grande que sea, que con más fuerza que ésta preocupe los ánimos de los hombres.

.....
.....
Y peligrosa es una contienda que por hombres turbulentos y maliciosos frecuentemente se tuerce para pervertir el juicio de la verdad y mover a sediciones la multitud. Como quiera que sea, vemos claramente, y en esto convienen todos, que es preciso dar pronto y oportuno auxilio a

los hombres de la ínfima clase, puesto caso que sin merecerlo se hallan la mayor parte de ellos en una condición desgraciada y calamitosa.

.....

Hay en la cuestión que tratamos un mal capital, y es el figurarse y pensar que son unas clases de la sociedad por su naturaleza enemigas de las otras, como si a los ricos y a los proletarios los hubiera hecho la naturaleza para estar peleando los unos contra los otros en perpetua guerra. Lo cual es tan opuesto a la razón y a la verdad, que por el contrario, es ciertísimo que, así como en el cuerpo se unen miembros entre sí diversos, y de su unión resulta esa disposición de todo el ser, que bien podríamos llamar simetría, así en la sociedad civil ha ordenado la naturaleza que aquellas dos clases se junten concordantes entre sí y se adapten la una a la otra de modo que se equilibren. Necesita la una de la otra enteramente; porque sin trabajo no puede haber capital, ni sin capital trabajo.

.....

Por último, los amos y los mismos obreros pueden hacer mucho para la solución de esta contienda, estableciendo medios de socorrer convenientemente a los necesitados y a acortar las distancias entre unos y otros. Entre estos medios deben contarse las asociaciones de socorros mutuos, y esa variedad de cosas que la previsión de los particulares ha establecido para atender a las necesidades del obrero, y a la viudedad de su esposa y orfandad de sus hijos, y en caso de repentina desgracia o enfermedad, y para los otros accidentes de la vida humana, y la fundación de patronatos para niños y niñas, jóvenes y ancianos. Mas corresponde el primer lugar a las asociaciones de obreros, que abarcan ordinariamente casi todas las cosas dichas. Muchos años duraron entre nuestros mayores los beneficios que resultaban de los gremios de artesanos. Los cuales, en hecho de verdad, no sólo fueron excelentemente provechosos a los artesanos, sino a las artes mismas, dándoles el aumento y esplendor de que son testimonio muchísimos documentos. Como este nuestro siglo es más culto, sus costumbres distintas, y mayores las exigencias de la vida cotidiana, preciso es que los tales gremios o asociaciones de obreros se acomoden a las necesidades del tiempo presente. Con gusto vemos que en muchas partes se forman asociaciones de esta clase, unas de sólo obreros, otras de obreros y capitalistas; pero es de desear que crezca su número y su actividad.

.....

A este fin, vemos que se reúnen en un lugar hombres excelentes para comunicarse unos a

otros sus pensamientos, adunar sus fuerzas y discutir sobre lo que más conviene. Esfuérganse otros en congregarse en convenientes asociaciones las diversas clases de obreros, les ayudan con sus consejos y con sus bienes, y proveen que no les falte trabajo honrado y provechoso. Danles ánimo y extienden a ellos su protección los Obispos, y bajo su autoridad y auspicios muchos individuos del Clero secular y del regular tienen cuidado de suministrar a los asociados cuanto a la cultura del alma pertenece. Finalmente, no faltan católicos ricos, que haciéndose, en cierto modo, compañeros de los obreros, se esfuerzan, a costa de mucho dinero, por establecer y propagar en muchas partes estas asociaciones, con la ayuda de las cuales y con su trabajo, puedan fácilmente los obreros procurarse, no sólo algunas comodidades de presente, sino también la esperanza de un honesto descanso en lo porvenir. El bien que tan múltiple y tan activa industria ha traído a todos, es demasiado conocido para que debamos decirlo. De aquí que concebamos buenas esperanzas para lo futuro, si semejantes sociedades van constantemente en aumento y se constituyen con una prudente organización.

.....

(De la Encíclica Rerum Novarum, del inmortal Papa León XIII)

Respeto a la Ley

La libertad de obrar en el hombre ha de ser condicionada por preceptos, que le marquen la dirección de su actividad y el cumplimiento de los fines morales y de orden jurídico a que necesariamente está obligado; con la fuerza de la ética imperando en las acciones humanas como deber, o con la coacción legal indicando seguros derroteros en la realización de las obligaciones exigibles.

La esfera de la moral es más amplia, pertenece al reinado de la conciencia y al de los actos reglamentados por ella; la esfera del derecho, traducido en preceptos positivos que constituyen la ley, es de un orden más tangible, coercible, y ha de exigirse por aquellos que están llamados a la dirección de la comunidad.

Si la ley es la expresión del derecho positivo, y las leyes se hacen por los representantes de los pueblos, claro es que éstos han de someterse al cumplimiento leal y sincero de aquellas normas que se han dado a los individuos o entidades que constituyen la sociedad, para la cual se han promulgado las leyes. Y sin embargo, no es así: una rebelión constante por parte de los que han de obedecerlas, hace que se tergiverse el sentido de ellas, y, o no se cumplen, o se les da una interpretación distinta a la que en realidad deben tener.

El caos más profundo hay en materia legislativa; y no es que las leyes sean malas o mal expuestas; es que la imaginación y la mala fe retuercen el sentido de ellas, dando origen a múltiples y contradictorias interpretaciones, que sirven, más que para satisfacer ansias de rec-

ta justicia, para halagar bastardas pasiones y servir vituperables concupiscencias.

Las leyes son en general buenas; son obligatorias y hay que respetarlas; pero casi todos estudian el modo de eludirlas cuando no convienen a sus intereses particularísimos; y el *abogadismo*, según palabra feliz de un eminente publicista contemporáneo, trastorna el verdadero espíritu del precepto legislativo, para acomodarlo a las circunstancias que hayan de ser favorables a la causa defendida.

El abogado, desde su altura de dirección, hasta el más ignorante en cuestiones jurídicas, todos acomodan sus esfuerzos y sus habilidades y sus talentos para ser burladores de la ley. Los pueblos que así proceden tendrán muy pocos ciudadanos dignos y constituirán un Estado en el cual se encumbrarán los hábiles y los audaces sin conciencia, y serán postergados los hombres honrados y rectos cumplidores del deber y del derecho, incapaces de pactar con los que hacen de su vida un tejido de desobediencias legales y de satisfacciones de bajos instintos.

Pero no debe dominar la abulia cuando se oponente se trata a los irrespetuosos con la ley. Con constancia y buen deseo se debe comenzar por ser fieles cumplidores de ella, que el ejemplo es acicate para la acción de los demás, y cada uno en la esfera donde opere ha de procurar obedecerla y hacerla obedecer escrupulosamente. Sólo cuando las leyes se opongan a los principios de la sana moral católica y cuando estén en oposición franca con las costumbres y usos de los países que rijan, entonces, con los elementos lícitos de que cada ciudadano pueda disponer, ha de luchar para que se derogue lo legislado, sustituyéndolo con preceptos que redunden en favor del bienestar de los individuos y de la paz de los pueblos.

JOSÉ OSSUNA SUÁREZ

Abogado

¡Labradores, obreros! Leed el artículo "Nuestro Centro", que se publica en este número, y meditaad si os conviene ingresar en esa asociación.

DE AGRICULTURA

Alumbramiento de aguas

Contristado nuestro ánimo por el malestar que se siente en nuestro querido pueblo, efecto de la pertinaz sequía que, desde hace algunos años se viene sintiendo en esta comarca; y que como necesario resultado ha ocasionado el aniquilamiento de las fuentes que fertilizaban nuestra hermosa vega, siendo de temer su agotamiento en plazo no lejano; y vislumbrándose en lontananza los horrores del hambre en el próximo invierno, por la pérdida absoluta de la cosecha de verano que, por regla general, es la que sirve de alimento a la clase proletaria; creemos cumplir un sagrado deber al estimular a los terratenientes a que promuevan trabajos de exploración para el alumbramiento de aguas subterráneas, que tenemos la evidencia existen, en más o en menos abundancia, en toda nuestra zona jurisdiccional.

A nadie puede ocultarse la importancia y necesidad de las aguas para la vida orgánica, tanto animal como vegetal. Por eso se observa que los pueblos se han asentado en las orillas de los ríos o en las inmediaciones de las fuentes o manantiales. Por eso las grandes poblacio-

nes se han extendido junto a los grandes ríos, y cuando el desarrollo de aquéllas ha tenido un aumento considerable, ha sido preciso ejecutar obras de relativa importancia para traer las aguas necesarias a las nuevas necesidades. Por la misma causa, la vegetación es más lozana y exuberante en los valles por donde corren ríos abundantes, que en las llanuras desprovistas de esos cursos de agua, vegetación que no puede existir donde escasean por completo. Por eso también cuando el cultivo se extiende a consecuencia de aumento de población, hay necesidad de buscar las aguas para los riegos, aun a costa de grandes dispendios. De modo, que el agua puede decirse es un agente universal y necesario *ubi et orbe*.

El agua, al regar los abrasados campos los fertiliza, convirtiendo su aspecto árido y triste, en otro agradable y risueño, proporcionando con ello todos los frutos que sirven para el alimento del hombre. Por eso los labradores deben a todo trance ejecutar obras de alumbramiento y conducción de aguas a sus fincas, bien por medio de minas, cimbras o norias, bien por medio de pozos ascendentes o tubulares; puesto que los llamados artesianos son obras de gran importancia que, por lo general, están fuera del alcance de los pequeños propietarios, pues esta clase de pozos sólo pueden ser construidos por sociedades poderosas, a las cuales no les sería ruinoso el mal éxito que pudiera tener la empresa.

Pero hay otros pozos de inferior categoría, y por consecuencia de mucho menor coste, que son de gran interés a la agricultura, y para cuya construcción basta, en los más de los casos, el capital disponible de un modesto propietario. Estos pozos llamados ascendentes y tubulares son de los que dá exacta y clarísima noticia el docto ingeniero agrónomo Sr. Vilanova, en su interesante obra *Teoría y práctica de los Pozos Artesianos y Arte de Alumbrar aguas*. De esta obra entresacamos todo lo que a los labradores puede convenir, acerca de esta importante materia.

POZOS ASCENDENTES

Los pozos ascendentes se diferencian de los artesianos en que las aguas que fluyen de éstos últimos proceden de regiones muy profundas; y siendo su línea de carga mucho mayor, claro es que su ascensión es tumultuosa y violenta, relacionada con la fuerza de la presión que la empuja, lo cual no se observa con los ascendentes, en los que siempre es mucho menor. Los caracteres principales de estos últimos pozos se fundan en el escaso caudal de agua que suministran, en la poca fuerza con que asoma a la superficie, en que no es tan constante el chorro como el de los artesianos, y en que están más sujetos en su ritmo a las variaciones atmosféricas y estacionales.

Explicanse estas notables diferencias por el origen distinto de sus aguas, que, como dejamos dicho, en los pozos ascendentes son mucho más someras que en los artesianos. Aguas artesianas propiamente dichas, no pueden encontrarse sino en corrientes forzadas que circulan por los intersticios de capas permeables de sedimento, dispuestas entre una impermeable inferior que le sirve de álveo, y otra igual superior que en cierto modo las oprime y sujeta. Agregando a esto el considerable desnivel que describe la corriente en su marcha subterránea, se tiene la razón de la rapidez y violencia con que brota al exterior cuando se ha abierto un poco de salida.

En los pozos ascendentes no se observan sino muy raras veces estos fenómenos, y eso consiste en que sus aguas proceden de la formación diluvial, allí donde ésta adquiere gran desarrollo, y si por ventura la sonda que las proporciona toca alguna vez en los terrenos de sedimento próximos a la superficie, como los terciarios, estos son los más superiores. De aquí procede el escaso coste de su perforación, pues no atravesando la sonda más que los terrenos de la formación diluvial, claro es que los aparatos no necesitan ser de gran potencia ni de considerable diámetro, limitándose los prácticos a ir a pequeñas profundidades, sino con los medios primitivos que usaban los árabes, los egipcios y los chinos, con

sondas de barras rígidas y tubos de pequeñas dimensiones. Ochenta o cien metros es la profundidad máxima que estos pozos alcanzan, y esta última rarísimas veces, porque con un trépano de doce o quince centímetros no es fácil llegar más abajo; de donde resulta que el gasto total se reduce a dos mil o dos mil quinientas pesetas; sacrificio bien pequeño, pues no excede de lo que costaría una buena noria, y bien merece hacerse, por los grandes beneficios que hasta en una reducida finca se obtendrían. El poco coste de estos pozos es la principal razón de que, los que se han abierto en diversas zonas hayan sido ascendentes en vez de artesianos.

Como todo tiene sus ventajas y sus inconvenientes, claro es que a las ventajas del pequeño gasto se unen los inconvenientes de la escasez del agua, y de estar sujetos a las variaciones atmosféricas y estacionales. Dada la poca profundidad de estos pozos ascendente, claro es que los depósitos o mantos subterráneos no pueden ser tan abundantes como los más profundos que circulan por entre los estratos regulares de terreno de sedimento. Ejemplo de esto es un pozo abierto hace muchos años en los tejares de Málaga, cuyo nivel piesométrico se eleva dos metros sobre la superficie durante el invierno, mientras en los veranos secos no llega la columna a enrasar con el suelo. Y aquí se ve también la influencia estacional de que están libres los pozos artesianos, como los manantiales termales, cuya procedencia y temperatura son ajenas a las aguas pluviales, y al frío o al calor de la atmósfera. En algunas de nuestras provincias de levante y hasta en un pueblo cercano al nuestro hay pozos de esta especie, y su reconocida utilidad basta para demostrar la conveniencia de propagarlos, pues son muy grandes los servicios que prestan, tanto a la agricultura cuanto a determinadas industrias que no exigen ni gran cantidad de agua, ni una fuerza motriz considerable; y hasta para el consumo de casas de campo y pequeñas poblaciones, pues como su coste es escaso pueden multiplicarse en una misma localidad.

Lo que se viene practicando en la colonia argelina y la vega de Murcia, debe servir de estímulo para intentar sondeos de esta clase en muchos puntos de nuestro término municipal.

POZOS TUBULARES

De menos importancia y por consiguiente de menos coste son los pozos llamados tubulares o abisinios. Pero cosa rara: a estos pozos que por su sencillez tienen el carácter de pozos primitivos se ha apelado después de conocidas las portentosas instalaciones de los artesianos. El señor Vilanova, muy oportunamente, compara el salto que la industria ha dado en estos inventos, con el que se nota en el del ferrocarril, que ha sido anterior al del tranvía, cuando lógicamente debería haber sido posterior.

Llámanse estos pozos tubulares, instantáneos o abisinios: Tubulares por que el aparato que hoy se emplea para hacerlos, consiste en uno o varios tubos que al mismo tiempo que abren el terreno, se quedan en éste enchufados formando las paredes del verdadero pozo: Instantáneos por el breve tiempo que se invierte para abrirlos; y abisinios porque se sirvió de ellos el ejército inglés en la guerra contra los abisinios.

Estos pozos sólo son practicables en aquellas comarcas donde las formaciones de aluvión adquirieron un notable espesor, bien que no sea preciso tanto desarrollo en este sentido de parte del suelo, como el que necesitan los pozos ascendentes. Si no se abrieran con aparatos propios diríamos que los pozos tubulares guardan con los ascendentes la misma relación en cuanto a las condiciones geológicas e industriales necesarias para su logro, que las que éstos tienen con los artesianos. Ni el diámetro ni la potencia de los tubos que para ello se emplean permiten ir a profundidades que excedan de una docena de metros, ni atacar piedras de mediano grueso: Cuando esto ocurre, la misma sencillez de la instalación permite abandonar aquel sitio y empezarlo en otro próximo. Por eso los pozos tubulares sólo son posibles en el seno de los aluviones modernos.

Siendo de tan fácil apertura y notoria utilidad, cree-

mos conveniente dar idea de los aparatos y procedimientos que se emplean para la construcción de estos pozos. Imitando el mecanismo más antiguo que debió reducirse a introducir en el suelo, a poca profundidad, una caña, si como parece fué Asia la cuna de estos sondeos, el pozo tubular, inventado por el americano Nortón, consiste en un tubo, de hierro de pulgada y media de sección, terminando en su extremidad inferior en una punta de acero algo más ancha que el cuerpo de aquél, el cual en sus dos tercios inferiores está acribillado de pequeños agujeros que dan paso libre al agua, pero evitando la introducción en su interior de cualquier cuerpo extraño que obstruiría el conducto. Colocado verticalmente el primer tubo, que tiene un metro de largo, se va introduciendo en el terreno, golpeándole con una pequeña machina o martinete que funciona sobre una pieza de hierro que se coloca en la extremidad superior para evitar se deteriore la boca del tubo. Una vez introducido el primero de éstos, se atornilla otro y continúa funcionando la machina que en breve tiempo logra hincar el segundo, al cual se atornilla otro y así sucesivamente hasta dar con el agua, cuya presencia suele manifestarse asomando a la superficie o rebasándola, en cuyo caso el pozo adquiere el carácter de ascendente, pero en la mayor parte de los casos el agua se queda en el fondo o no llega al exterior, y entonces se puede averiguar si existe, introduciendo, por medio de un alambre, una pequeña esponja; pero cuando el agua se queda muerta en el interior del tubo, se completa el aparato atornillando en su extremidad superior una pequeña bomba, que siempre forma parte de aquél, y con ella se hace la extracción del líquido. Partiendo de esta base los señores Legrand y Sutchiff, ingenieros ingleses, introdujeron algunos perfeccionamientos para la construcción de estos pozos, que los hacen más notables y ventajosos que los de Nortón. Su diámetro es mayor: La punta acerada tiene mejor forma y mayores dimensiones, y la machina es reemplazada por una barra de acero que penetrando holgadamente en el tubo, actúa sobre su extremidad inferior donde se coloca previamente una pieza de acero, resultando que la penetración del tubo es mucho más rápida, porque la acción es directa y no se descompone la fuerza desarrollada en toda la longitud de aquél, como sucede en el aparato americano. También estos tubos llevan su bomba para el caso de que el agua no asome a la superficie.

Cuando uno de estos pozos no basta para satisfacer las necesidades a que se destina, se abren dos o más a corta distancia, poniéndolos todos en comunicación por medio de otro tubo horizontal, con lo que se logra aumentar cuanto se quiera el volumen del agua, si la capa o manto subterráneo puede dar abasto a todos.

Tales son los pozos tubulares en su último grado de perfección, siendo excusado encarecer el sistema de alumbramiento de aguas que con él se consigue pues a la brevedad y facilidad de la operación se agrega su grande economía. Estudiado el punto donde se desea instalar uno de estos pozos, y conocido el nivel mínimo o de estiaje que alcance el agua en los ríos próximos, en los pozos comunes y en las norias, puede de antemano calcularse la profundidad a que tendrá que irse, y el gasto será proporcional al volumen de agua que se desea obtener, empleando tubos desde una hasta seis pulgadas. Como la operación es breve y sencilla se hace un ensayo en cualquier sitio y queda ya instalado el pozo, y si se prefiere ir después a otro punto se levanta el aparato y se clava donde más convenga.

En los Estados Unidos y en Inglaterra se han generalizado estos pozos, sirviendo para los grandes centros fabriles y también para el consumo.

Con que en nuestro país se multiplicaran para las necesidades de la agricultura nos daríamos por satisfechos, pues es innegable que la riqueza del suelo es la base de la prosperidad de los pueblos.

JUAN M.^a VILLARREAL Y SOLA
Agricultor

Publicados o nó, no se devuelven los originales

DE LA VIDA

Cada vez van siendo menos cordiales las relaciones entre patronos y obreros; pues en la mayoría de los casos, olvidándose de que son colaboradores de una misma obra, se tratan como enemigos, y en la suicida lucha que mantienen, todas las armas les parecen nobles, todos los recursos lícitos, sin parar mientes en que las consecuencias de esa exacerbación de pasiones, de ese amasijo de egoísmos, serán ellos los primeros en sufrirlas; que los males de la guerra son los primeros en padecerlos los ejércitos que batallan, aunque también les lleguen a los pueblos de donde salen los combatientes.

Y en este continuo y fatídico pelear ¿quien saldrá vencedor? ¿los patronos? ¿los obreros? ¿el capital? ¿el trabajo? Los que sueñan con la utopía del socialismo tal vez creerán que la victoria será de los obreros, los que acarian la idea de un régimen de opresión quizás pensarán que los patronos serán los que venzan. No y mil veces nó, la victoria no puede ser de ninguno de los dos porque, en las condiciones que está entablada la contienda, para que uno venciera es preciso que lograsen eliminar al otro, y eso es un absurdo, pues, ni el capital puede vivir sin el trabajo ni éste sin aquél. En esta lucha triunfará el sentido común, que aconseja que se resuelvan por el amor y en la paz los conflictos que entre patronos y obreros puedan suscitarse. Por eso es de necios o de malvados despertar antagonismos entre intereses que deben ser armónicos, y es de cuerdos y patriotas anular las dificultades que se opongan a unificar y regular su marcha, limar las asperezas que en las relaciones entre el trabajo y el capital puedan existir. Si entre los coginetes de una máquina y el eje que en ellos se apoya hay un rozamiento excesivo al calculado, ese eje no dará el número de revoluciones que de él puedan esperarse; las que dé, las dará con mayor dificultad, y cuanto más grande sea la resistencia, menor será la vida de la máquina; y es que el trabajo invertido en vencer esa resistencia se consume en pura pérdida. Por la misma razón son energías perdidas las que emplean patronos y obreros al batallar y, por eso, todo lo que tienda a suavizar sus relaciones, a evitar ese gasto inútil de energía, será útil a la sociedad, a quien interesa que se obtenga el mayor rendimiento con el menor esfuerzo. Y el remedio a los males apuntados, está en despertar los corazones y en sensibilizar las embotadas conciencias para que den realidad a las cristianas palabras «a tus prójimos como a tí mismo», y a aquellas otras del Divino Maestro «amaos los unos a los otros».

SAMUEL RUIZ
Farmacéutico

NUESTRO CENTRO

CAUSA DE SU FUNDACIÓN

A la voz augusta del Sumo Pontífice, señalando a los católicos el ineludible deber de intervenir, inspirándose en las doctrinas de Jesús, en el estudio y solución de las cuestiones que cada vez traen mas conturbada a la sociedad, ha respondido una asombrosa germinación de asociaciones y publicaciones, que van formando en el mundo entero los baluartes desde los cuales el catolicismo

defiende el orden social contra los terribles embates de la revolución que incesantemente están sembrando los socialistas y anarquistas.

En España, una esforzada falange de hombres beneméritos, sacerdotes y seglares, patronos y obreros, expertamente dirigidos por el P. Vicent (q. s. g. h.), a quien con justicia se llama el Patriarca del catolicismo social en nuestra nación, ha iniciado una fecunda obra de restauración cristiana que se va extendiendo por todas sus regiones, especialmente en el Norte, centro y Este, con la fundación de asociaciones, Centros, Sindicatos Agrícolas, Cajas rurales, Cooperativas de consumo, Sindicatos profesionales y multitud de instituciones y publicaciones que prometen ser sólida base de la paz social, uberrima fuente de bienestar para labradores y obreros, seguro fundamento prosperidad nacional.

Con lentitud, mas con arraigo, ese movimiento salvador de la acción social católica se va introduciendo en la región andaluza, y está ya despertando en la diócesis de Almería iniciativas que son una halagüeña esperanza, a cuyo apoyo y estímulo siempre acude solícita la paternal bondad del Prelado, debiéndose a ello la existencia en nuestra comarca del Centro Católico Social domiciliado en Tijola.

Aprobación del Sr. Obispo

La sociedad se constituyó el 15 de Mayo último, aniversario de la publicación de la Encíclica *Rerum Novarum* mereciendo sus Estatutos la bendición y aprobación del Prelado, cuyo decreto ordenó fuese publicado en el Boletín de la diócesis para ejemplo y estímulo de los demás pueblos.

Poco después se reformaron dichos Estatutos, para extender el radio de acción del Centro, habiendo puesto al pie del escrito original lo siguiente:

«Vistos y examinados los Estatutos que preceden del Centro Católico Social de Tijola con las modificaciones en ellos introducidas, por el presente los aprobamos y bendecimos tan hermosa obra que esperamos ha de redundar en bien de los pueblos por dicho Centro comprendidos.»

Almería 2 de Julio de 1913

† Vicente, Obispo de Almería

Por mandato de S. S. I., el Obispo mi Señor
Anselmo Campos, Secretario

No puede ser político

El Centro es una entidad para la acción social católica; y ésta se rige en España por las Normas promulgadas el día primero del año 1910 por el Excmo. Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo, en virtud de encargo especialísimo y solemne de Su Santidad. Y he aquí lo que terminantemente preceptua el tercer punto de ellas;

«Si bien la acción política es indispensable para la acción social ésta debe ser en las actuales circunstancias, independiente de aquella, con centros y organismos distintos; de forma que en el campo social puedan estar estrechamente unidos, aunque en política sustenten licitamente ideas contrarias, cuantos deseen favorecer al pueblo y ganarlo y conservarlo para Cristo, cuyas doctrinas practicadas son la salvación y la dicha de la humanidad.»

Así es que el art. 4.º de los Estatutos de esta asociación dispone lo que sigue:

«El Centro ha de permanecer ajeno a toda lucha política y de localidad, quedando prohibido en el mismo todo acto o discusión sobre estos puntos, así como la adhesión o asistencia de la sociedad, o de representantes suyos, a cualquier acto, procesión o manifestación que revista carácter político.»

Campo de acción

Ejercerá el Centro su acción en la comarca formada por la parroquias de Tijola, Bayarque, Armuña é Higueral, según señala el artículo primero de sus Estatutos.

Y según éstos, cuando la importancia de la asociación en cada una de las tres últimas parroquias sea la debida, se designará un Comité para la dirección de sus asun-

tos, formado por individuos que tengan su residencia en ella; y se facilitará por el Centro, para las reuniones y otros actos, local en los respectivos lugares.

Los cuatro Curas párrocos son socios honorarios del Centro por derecho propio; y miembros natos del Consejo Directivo, y del Comité y Comisiones de su correspondiente parroquia.

También laborará esta sociedad porque en la región se extiende el benéfico impulso de la acción social y se constituyan otras similares, procurando luego federarse para mutua inteligencia y ayuda en el cumplimiento de sus fines.

En sus trabajos, el Centro está enlazado a las Juntas, Consejos y demás organismos superiores de la Acción Católica, y se halla afiliado a la importantísima entidad «Acción Social Popular» con domicilio en Barcelona.

Objeto de la Sociedad

Son fines del Centro:

1.º Ayudar a los labradores y obreros en la reivindicación sus derechos, dirigiéndoles al propio tiempo al mejor cumplimiento de sus deberes y procurando por los medios e instituciones convenientes el mantenimiento de la paz social.

2.º Difundir, principalmente entre obreros y labradores, de los conocimientos de la primera enseñanza, y en la medida que sea posible, de apologética y moral, de derecho y sociología, de agricultura e higiene, de ciencias y artes, literarios artísticos.

3.º Mejorar la situación económica del labrador y del obrero por medio de la cooperación, de la mutualidad y de la previsión, estableciendo las obras y combinaciones adecuadas.

En el Centro hay una *Agencia del Trabajo*, una *Academia Popular* y una *Caja de Auxilios*.

Se cuidará de la pronta constitución de una *Caja Rural*; pero tanto ésta como las demás obras que se vayan formando, siempre con socios del Centro, se registrarán por Estatutos especiales.

La asociación forma una entidad social cristiana; como entidad social está sujeta a las leyes vigentes; y como sociedad cristiana se somete a la autoridad del Prelado diocesano, que es su Presidente honorario.

Tiene por Patrona a Nuestra Señora del Socorro, cuya fiesta celebrará anualmente con toda la solemnidad que sea posible.

Su lema es el de los antiguos genios: **Unos por otros y Dios por todos.**

Su norma, **Instaurare omnia in Christo**, promoviendo por todos los medios legítimos la acción social.

Continuará

Para no hacer muy extenso este artículo, seguiremos en el próximo número del Boletín la reseña de la organización y funcionamiento del *Centro Católico Social*.

Por hoy basta lo dicho para juzgar lo que es esta obra, para apreciar su enorme transcendencia, para comprender su gran virtualidad.

Este ensayo podrá desaparecer por desacierto o escasas fuerzas de los individuos que alrededor de su bandera se agrupan.

Pero no tardarán mucho tiempo en resurgir de las mismas ruinas otra entidad semejante en la comarca.

Porque el benéfico impulso de la *acción social católica* va llegando a todas partes, y tarde o temprano echa profundas raíces.

Es el Papa quien lo manda.

Es la Iglesia quien lo quiere.

Y ésta, incesantemente combatida, y a veces humillada, siempre triunfa.

Así lo proclaman veinte siglos de historia.

Así lo prometió su Divino Fundador.

Diego Guevara, Secretario del Centro.

¡Propietarios, patronos! Reflexionar sobre los párrafos que insertamos bajo el título "Voz de lo alto", y ved cual es vuestro deber de cristianos.

La paz, la paz, y hablamos de falange, de campaña, de lucha, de baluarte. ¿Como es así?

Es que después del pecado original, por el que perdimos la paz de la inocencia, no hay más quedos clases de paz: una vergonzosa, humillante, infaus-ta, que resulta de la derrota y entrega en manos del enemigo, y otra, gloriosa y feliz que se logra por la victoria, término seguro del esfuerzo perseverante, ayudado de la Gracia.

Enrique Reig

LUCHAS SOCIALES

LAS DOS FUERZAS

Es un hecho que la base social, capital y trabajo, ha llegado en su enconado pleito al último extremo del desbarajuste: a extraviar la razón, envolviéndola en el cieno pantanoso donde afluyen todas las aguas, en cuyas corrientes arrastran, lo mismo la detración de bajas pasiones que la exuberante florecilla que ayuda con su aroma a purificar la atmósfera viciada que aspiramos.

Todo parece que se ha aferrado a la pasión. Ni los arbitrajes, ni las ley morales innatas en todo sentimiento humano, ni los decretos de los Gobiernos, determinando deberes y derechos, influyen ya en el ánimo de los contendientes... ni aun el instinto de conservación, que debiera imponerse entre las dos fuerzas que se aniquilan. El paroxismo las precipita en el caos más profundo y las confunde con seres que faltos de razón todo lo esperan de la violencia.

La inquietud obrera es debida, en primer término, a la abusiva explotación, que sin moral que la enfrene, hace el capital de la fuerza inteligente del obrero, adaptándola a sus cálculos mercantiles y procurando sacar de éstas la mayor utilidad posible. Para él nada supone la mayor o menor necesidad del proletario; pagar lo convenido le dá derecho a sistematizar la mano de obra y a que ésta se ejecute con el mismo *tic tac* de una máquina. A la máquina se cuida de engrasarla para que su desgaste sea menor. Las energías que en el trabajo pierde el obrero se reponen con los alimentos, si éstos son inferiores perderá fuerza primero y degenerará física y hasta moralmente después.

El obrero en estas condiciones trabaja por sistema; presta su fuerza consciente doblegado por las necesidades apremiantes de la vida, pero sin fe, sin el amor que debe inspirar al artista que en su obra pone la dignidad y hasta el orgullo profesional. Ve en el trabajo, no el medio que ha de proporcionarle la satisfacción de las necesidades de la familia constituida, cuya jefatura está a su cargo, sino una abrumadora carga, muchas veces superior a sus fuerzas, que lo anonadan y lo consumen.

Esta parcialidad del capital predispone al obrero a todas las rebeldías, considerando a su aliado como un enemigo.

Con este sistema las dos fuerzas se colocan en disposición contraria. El odio ocupa el lugar de la armonía, recelándose la una de la otra, y tendiendo ambas a obtener del menor esfuerzo el mayor beneficio. La una exagerando la vigilancia en la labor, que falta de otro estímulo más eficaz y humano, tiene que convertirla en humillante y vergonzosa para el obrero; y éste, ocultando entre modulaciones irónicas su triste condición de esclavo, reniega y aborrece al trabajo, reñese en sociedades de resistencia donde se dosifican, a especie de opio, *teorías modernas* que giran con la velocidad que se las impulse, pero sin más avance que el que les permite el círculo estrecho que las aprisiona: la huelga para exigir menos jornada y más salario. Para esto ha de parar la labor, interrumpir el jornal en la casa

del obrero, donde inocentes criaturas sufren innecesarias consecuencias, y trastornar a veces el orden social.

El triunfo casi absoluto del obrero suele poner fin a la contienda. Este vuelve al trabajo victorioso, pero pensativo. Por este procedimiento se han distanciado más las relaciones entre patrón y obrero; el saludo casi cariñoso de antes se ha convertido hoy en acre y rígida orden... El obrero trabaja y piensa. Piensa en su trabajo; en sus necesidades, en su dignidad, en su prole; y sufre; y sufre por algo que le inquieta, hasta el punto de que sin quererlo, al levantar la frente inclinada en el trabajo, encuentránse las dos fuerzas y se destrozan, impulsadas por un materialismo obcecado, sin Dios y sin Religión que las contenga....

En casa del obrero no quedan recursos; el jornal aumentado por la huelga, no ha permitido ahorrar más que antes, porque los demás gremios han obtenido también mejoras y los artículos de primera necesidad elevaron sus precios; pues las aspiraciones obreras mal dirigidas, lo repetimos, giran dentro de un círculo que no les permite avanzar; resultando, no el noble anhelo de mejoramiento, sino la lucha de clases en que se abstraen y mueren por falta de ambiente.

PABLO RODRÍGUEZ MEDINA.
Obrero tipógrafo

NOTAS VARIAS

Nuestro Reverendísimo Prelado se halla casi restablecido de la enfermedad que le ha aquejado. El Boletín se congratula de su mejoría y hace votos por su rápida y completa curación.

El día 15 del actual el Circulo Tijolense celebrará una velada en honor de las señoritas Fidela Campiña y Adriana Oller.

Ha fallecido en Almería, el día 7 del corriente, el presbítero D. José Román Donaire, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral, Vicesecretario de Cámara y Catedrático del Seminario de este Obispado. Por sus talentos y virtudes, su muerte ha constituido no solamente para su familia y amigos, sino para toda la diócesis, una muy deplorable pérdida.

Por sus relevantes méritos, han sido designados socios honorarios del Centro Católico de esta ciudad, la Excelentísima Señora Condesa de la Algaida, Marquesa viuda de Almanzora, y el M. I. Sr. D. Juan Alonso Vela, Canónigo del Sacro-Monte de Granada.

Nuestro querido compañero D. Cayetano Suárez ha marchado por una temporada a Madrid.

En la noche del 26 de Agosto último, la notable cantante, hija de esta ciudad, Srta. Fidela Campiña, contratada como primera soprano en la próxima temporada del Teatro Real, queriendo rendir homenaje de veneración a nuestra excelsa Patrona y dedicarle las primicias de sus dotes admirables, antes de comenzar su carrera artística, cantó en su ermita magistralmente la plegaria de Tosca y el Ave-María de Gounod, recibiendo de sus paisanos entusiastas muestras de admiración por su brillante y delicado obsequio.

Por falta de espacio no nos es posible publicar en este número varios trabajos que hemos recibido de algunos colaboradores del Boletín.

El día 17 del corriente, celebrará el Centro Católico Social una velada literario-musical en honor de su excelsa Patrona, en la cual tomarán parte las Srtas. Fidela Campiña y Adriana Oller, y una niña, alumna del Conservatorio; hija de D. Enrique Martínez, de Serón.

Nuestro paisano el abogado D. José Aynat, funcionario del Ministerio de Gracia y Justicia, ha pasado en ésta unos días al lado de su distinguida familia.

Decid a todas nuestras cristianas, que el Papa les recomienda la acción social. No basta ya que se encierren en las obras de beneficencia propiamente tales, en las que siempre se siente la diferencia de posición, la superioridad del que dá y la inferioridad del que recibe.... Yo les pido que vayan al pueblo, que le hablen, que le sirvan en una verdadera confraternidad, según el mismo espíritu evangélico.

Pío X

BIBLIOGRAFÍA

Tratado elemental de Sociología cristiana, por el Reverendo P. Fr. José M. Llovera, Vicario General de los P. P. Carmelitas Calzados. Obra laureada en el primer concurso de la *Acción Social Popular*. Segunda edición.—Un volumen de 15×32 centímetros, de 368 páginas.—En rústica, **Pesetas 4**; en tela inglesa, **Pesetas 5**.

España y los pueblos hispano-americanos necesitaban este *Tratado de Sociología*, de orden rigurosamente lógico, claro, metódico y práctico; que agotase la materia; que se amoldase a nuestra especial constitución, a nuestra manera de abordar las complejas y trascendentes cuestiones que se ventilan en el campo inmenso de la sociología.

A la *Liga Social del Uruguay*, le ha merecido el siguiente juicio: «Es de lo mejor dado a luz hasta hoy día en el mundo entero.»

No extrañen, pues, nuestros lectores que les recomendemos esta obra con el mayor encarecimiento.

NOTA.—En esta sección daremos cuenta de los buenos libros y folletos, que al publicarse nos envíen un ejemplar, el cual ingresará en la Biblioteca del Centro Católico Social de esta comarca.

ADVERTENCIA.—Por la precipitación con que se ha confeccionado este número, han salido algunas erratas, fáciles de subsanar por el buen juicio de los lectores.

BOLETÍN POPULAR

Ocho páginas cada número

Director, Excmo. Sr. D. Juan M.^a Villarreal y Sola

SUSCRIPCIÓN

Por un semestre.....1'50 pesetas

Por un año.....2'75 ..

Número suelto.....0'30 ..

Gratis para los socios numerarios y participantes del Centro Católico Social.

PUBLICIDAD

A precios convencionales. Para ello dirigirse al Administrador D. Juan Cano Juan.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Tipografía REINA HERMANOS.—Tijola

Colegio de Ntra. Sra. del Carmen

CUEVAS DE VERA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Durante todo el mes de Septiembre se halla abierta la matrícula, para internos y externos, en este antiguo centro de enseñanza, dirigido por P.P. Dominicos. Por sus condiciones higiénicas, por la adecuada construcción del edificio, por el excelente material para las clases y por su competentísimo profesorado es innegablemente el mejor establecimiento en su género de toda la provincia.

Almanaques del Sagrado Corazón de Jesús

Magnífica edición para 1914

Con preciosos Cromos

Se venden en **TÍJOLA**

Dirigirse a

Rafael Robledo

FONDA DEL COMERCIO

Jarabe biogénico restaurador **de la salud**

Preparado por el Ld. D. G. García

COMPUESTO DE

Hipofosfitos, poliglicero-fosfatado con arrhenal, nuez de kola, nucleína y formiatos.

De maravillosos resultados en el tratamiento de la Tuberculosis, Caquexia palúdica, Neurastenia, Raquitismo, Anemia, Clorosis y Consunción.

Cura infaliblemente todas las afecciones del estómago que reconozcan por causa el desgaste del sistema nervioso. El jarabe biogénico debe tomarse en general en todos aquellos casos en que el organismo debilitado reclama un reconstituyente energético.

En todas las Farmacias, y al por mayor

Vidal y Rivas.-Barcelona

Y EN LA FARMACIA DEL AUTOR, EN TIJOLA (Almería)

“EL PORVENIR,” REINA HERMANOS

Sucesores de José Reina

TIJOLA (ALMERIA)

Imprenta, Papelería, Librería, Objetos de Escritorio y Dibujo, Taller de encuadernación, Sellos de Caucho, Modelación para Ayuntamientos, Juzgados, Archivos Parroquiales y demás oficinas, Libros Rayados y de Escuela.